

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2015

Dependencia o Entidad: FIDEICOMISO TURISMO MORELOS

Fecha: 18/FEBRERO/2015

I. Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

Nombre del Trámite ó Servicio	Acción a realizar (Inscribir, Modificar y/o Eliminar) y Objetivo	Fecha de Compromiso	Unidad Administrativa Responsable

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Su Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa Anual de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido mejorados derivado de las revisiones realizadas en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III. Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

Nombre del trámite o servicio	Frecuencia 2014	Acciones de Mejora y Objetivo	Fecha Compromiso	Unidad Administrativa Responsable de su cumplimiento

IV.- Revisión y Diagnóstico del Marco Regulatorio Vigente. Enlistar TODAS las normatividades que apliquen para la dependencia o entidad.

N°	Denominación de la Normatividad:
1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
3	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos
4	Ley de Turismo del Estado de Morelos
5	Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos
6	Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.
7	Ley de Entrega-Recepción de la Administración Pública para el Estado y sus Municipios de Morelos.
8	Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Ejecución del Fideicomiso Turismo Morelos.

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

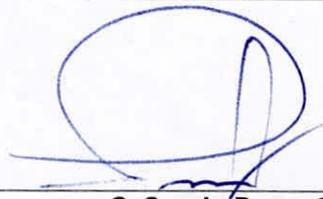
Nombre del Ordenamiento		Acción Regulatoria (Emitir, Reformar, Derogar o Abrogar)	Fecha Compromiso	Unidad Administrativa Responsable
Propuesta CEMER				
Propuesta Dependencia/ Entidad	1	Reglamento Interior del Fideicomiso Turismo Morelos	Emitir	Marzo del 2015.
				Jefatura de Departamento Jurídico.

VI. Capacitación permanente en materia de mejora regulatoria a los funcionarios de las dependencias y entidades.

Área de la Dependencia o Entidad	Nº de Personas a ser capacitadas
Jefatura de Enlace Institucional.	1

*Las fechas serán programadas por la CEMER

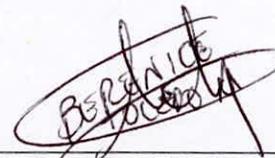
VII.- Observaciones adicionales, describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:



C. Sergio Perea Garza
Director General del Fideicomiso
Turismo Morelos
Aprobó
Responsable Oficial



FITUR
Fideicomiso Turismo Morelos



Lic. Leticia Bérenice Toledo Mata
Subdirectora de Administración y
Recursos Humanos
Revisó
Responsable Técnico